REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
2002.00
P.B 1074

Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
Fecha: 2015.01.23 13:00:50 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No.71990

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON - GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

29970/2015 (0) DE FECHA 22/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

LANFRANCO HOLDING S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 779838 (S) DESDE EL JUEVES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: EDGARDO ELOY DIAZ
SUSCRIPTOR: FERNANDO ANTONIO GIL
DIRECTOR: GABRIELA CONTE
DIRECTOR: JOSE BERDIALES
DIRECTOR: MOIRA GUEVARA
PRESIDENTE: GABRIELA CONTE
TESORERO: JOSE BERDIALES
SECRETARIO: MOIRA GUEVARA
AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES ($10,000.00, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR ($1.00 MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS ALPORTADOR O COMO NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 A LAS 11:39 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

APOSTILLE

Convention de la haya du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Yadenil Ortega

3 quien actua en calidad Corte Penal

4 y esta ravestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 27 ENE 2015 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 5816

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2[illegible]6 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de [illegible] fojas, es igual, al documento original que se me exhibe

Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

28 ENE 2015

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL